

BAJO RESERVA

El regalazo de Navidad de Adán a AMLO

Si tiene un hermano que esté dispuesto a gastar más de 7 millones de pesos en usted, cuídalo y quiéralo mucho, como seguramente el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere y cuida a su hermano, que no de sangre, pero sí de vida, **Adán Augusto López Hernández**, quien se gastó mucho más de lo que recibió de aguinaldo para comprar 17 mil 420 ejemplares del más reciente libro de AMLO "Grandeza" para regalarlos a cada uno de las y los integrantes de la bancada de Morena en el Senado. Ante una compra tan grande, posiblemente don Adán recibió un buen descuento en la compra del libro, cuyo costo en el mercado ronda los 450 pesos. "Grandeza" será, seguramente, un éxito de ventas, y dejará buenas regalías al autor. Ese sí es un buen regalazo de Navidad para un hermano que lo protege, hasta de La Barredora.

Diputados de Morena reciben Mochila y dinero para sus vacaciones

Nos comentan que ayer, mientras se debatía la reforma de vadeadores, las diputadas y diputados de Morena fueron llamados uno a uno a la sala de juntas del grupo parlamentario y al salón Heberto Castillo, donde les era retirado su celular. Cuando salían, nos platican, se les veía muy sonrientes, pues les regalaron una mochila con el logo de Morena y las iniciales de cada congresista, pero, además, un cheque con los recursos correspondientes a las subvenciones por concepto de dieta y otros apoyos correspondientes al cierre del año. Hoy cierra el periodo legislativo, y a descansar con mochila y dinero.

Resbalón en la Mañanera

Nos comentan que ayer un youtuber que está acreditado para ingresar a las mañaneras presidenciales protagonizó un episodio embarazoso. Nos detallan que este youtuber, quien el año pasado juraba que el candidato presidencial de Morena sería **Adán Augusto López**, a quien incluso le escribió un libro, le afirmó a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que el expresidente **Carlos Salinas** había reaparecido en Monterrey y que se había lanzado contra los programas sociales. "Es el ataque directo de Carlos Salinas contra los programas sociales que su gobierno está implementando", le dijo. Sin embargo, cuando la Presidenta le preguntó a su equipo sobre esas declaraciones, de inmediato le informaron que era un video de 2011, es decir, de hace 14 años. Nos dicen que, ya sería tiempo de que todos los que asisten a la Mañanera toman en serio la conferencia presidencial.

SAT no ha cobrado a Grupo Salinas

A casi un mes de que la Suprema Corte de Justicia falló en contra de un par de empresas de **Ricardo Salinas Pliego**, nos dicen que a pesar de que el SAT ya fue notificado por la Corte, y está habilitado para exigir el cobro, hasta ahora no lo ha hecho. Nos dicen que hay versiones que señalan que ningún funcionario ha querido firmar para evitar incurrir en el delito de concusión, que consiste en que ningún funcionario puede exigir a otra persona o empresa pagar una cantidad mayor a la que en realidad debe por concepto de multas o recargos. Y añaden que el SAT ha solicitado a la Auditoría Superior que firme una carta de deslinde de responsabilidades para hacer el cobro sin riesgo.

BAJO RESERVA

Cómo contactarnos

Comunicador 66 5709 0313
Aviso Oportuno: 66 5237 0896
anuncioonline@eluniversal.com.mx
Suscripciones: 66 5237 0890 Llamar sin costo 800 225 2255
Precio \$30.00

El Universal, El Gran Diario de México, es una publicación de El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. Miembro de la Asociación de la Prensa (MAP), Miembro de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Miembro del Grupo de Estados Americanos (GEA), Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Miembro de la American Society of Newspapers Editors (ASNE).

EN CORTO



"NO SE DEBE NADA A ESTADOS UNIDOS"

El Tratado de Aguas de 1944 no obliga a México a adelantar volúmenes de agua ni a cubrir faltantes antes de tiempo, aseguran agricultores del Consejo de la Cuenca del Río Bravo, al afirmar que el país no le debe agua a Estados Unidos pese a la presión política derivada del posible arancel de 5% con el que Donald Trump amenazó el lunes pasado. En entrevista con EL UNIVERSAL, el Consejo respaldó la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien indicó que México entregará agua a Estados Unidos conforme a la disponibilidad y priorizará el derecho humano al agua y la protección del sector agrícola. ● Alethi Salgado

Aqua: va Sheinbaum por buen acuerdo con EU

Tras aceptar que hay un adeudo con esa nación, la Presidenta afirma que se busca un convenio para solventarlo, pero, dijo, también es un asunto de derechos humanos

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA

nacion@eluniversal.com.mx

Ante la amenaza del mandatario estadounidense Donald Trump de imponer aranceles de 5% por incumplimiento de la entrega de agua de México a Estados Unidos en apego al Tratado de Aguas de 1944, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confió en que se llegará a un buen acuerdo.

La Mandataria federal informó que el día de ayer se llevaría a cabo una reunión binacional para el seguimiento a las entregas de agua y evaluación técnica, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que beneficie a ambos países.

"Hay reuniones permanentes, pero esperamos poder llegar a un buen acuerdo", dijo.

En la reunión virtual de alto nivel estuvieron, por el lado del gobierno mexicano, Julio Berdegüez, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte y encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y Efraín Morales, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Por parte de Estados Unidos estuvieron Brooke Rollins, secretaria de Agricultura, y Christopher Landau, subsecretario de Estado.

Este lunes, el presidente estadounidense Donald Trump amenazó con imponer un arancel de 5% a México si el país no entrega a Estados Unidos el agua que debe bajo el Tratado de Aguas de 1944.

Deuda de mil millones de metros cúbicos
En la conferencia de prensa matutina presidencial, Roberto Velasco, encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que el volumen pendiente de entregar a Estados Unidos es de po-



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró en su conferencia de prensa que hay reuniones permanentes con Estados Unidos sobre el tema.

ROBERTO VELASCO

Encargado de despacho de la SRE

"El tratado establece que si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria, ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente"

co más de mil millones de metros cúbicos de agua.

Indicó que en la reunión con funcionarios del vecino país se les expondrán las limitaciones de la infraestructura del lado mexicano para poder proporcionar los volúmenes de agua adeudados, así como el tema de la fuerte sequía que se registró en nuestro país.

Roberto Velasco detalló que la

Conferencia del Pueblo de Me

EFEMÉRIDE BONITA EL UNIVERSAL

"Cuál es la instrucción que tenemos? Tratar de llegar a un acuerdo, pero, por supuesto respetando un tema que es fundamental, que está en nuestra Constitución, que es el derecho humano al agua"

instrucción presidencial es de llegar a un acuerdo, pero respetando el derecho humano al agua, el cual, destacó, "no podemos tocar".

"En el último año del ciclo se hizo un esfuerzo muy importante combinado con las lluvias que hubo, sobre todo en este año, y permitió resarcir una parte del faltante de los años anteriores. Sin embargo, queda un volumen pendiente de poco

más de mil millones de metros cúbicos de agua que tenemos que cubrir en este ciclo.

¿Cuál es la instrucción que tenemos? Tratar de llegar a un acuerdo, pero, por supuesto respetando un tema que es fundamental, que está en nuestra Constitución, que es el derecho humano al agua, es decir, el derecho de las personas a tener agua para el consumo humano en las ciudades, que ese es, digamos, como lo que no podemos tocar. Y por otro lado, obviamente, las limitaciones que la propia infraestructura tiene para poder proporcionar agua y los volúmenes que tenemos. Pero estamos, por supuesto, tratando de llegar a un acuerdo que permita distribuir de manera justa el agua que tenemos en este momento", dijo.

"Méjico está cumpliendo con tratado"

Roberto Velasco afirmó que México está actuando conforme a lo establecido en el tratado, puesto que ante la fuerte sequía que se registró en 2022 y 2023 recordó que el acuerdo establece que si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente, que es, dijo, lo que está sucediendo en este momento.

"Algo muy importante a decir: México está actuando conforme a lo establecido en el tratado. El tratado establece que si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente, que es lo que está sucediendo en este momento.

"Como pueden ver ahí, en el propio artículo 4º, que ya mencionaba, dice: 'En casos de extraordinaria sequía, los faltantes que existieran al final del ciclo aludido de cinco años se responderán en el ciclo siguiente'". ●



La Corte declaró fundada la acción de inconstitucionalidad de la CNDH contra una norma aprobada en 2024 por el Congreso de Tamaulipas.

Homosexualidad no es corrupción de menores: SCJN

No son equiparables, dice la Corte al invalidar un artículo del Código Penal de Tamaulipas

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó una porción del Código Penal del estado de Tamaulipas que equiparla la homosexualidad con el delito de corrupción de menores, al determinar

que la norma del primer párrafo del artículo 192 vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación, así como el libre desarrollo de la personalidad.

En la sesión de ayer, el pleno declaró fundada la acción de inconstitucionalidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra dicha norma aprobada en 2024 por el Congreso de Tamaulipas, de mayoría morenista.

Al presentar su proyecto de sentencia, el ministro Aristides Guerrero García afirmó que la norma impugnada parte de la idea discri-

minatoria de que la homosexualidad constituye un riesgo para el desarrollo de los niños y adolescentes, y "a todas luces está generando estereotipos".

"Es un grupo en situación de vulnerabilidad, que lamentablemente persisten los crímenes de odio ante la comunidad LGBTIQ+", señaló.

Incluso, por extensión, Guerrero García se manifestó en favor de la invalidez del artículo 192 bis del Código Penal de Tamaulipas porque, dijo, "esta disposición está tratando de equipar la homosexualidad al alcoholismo y es totalmente regresiva esta disposición".

La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló que en 2020 México se colocó en segundo lugar en crímenes de odio en América Latina, con un incremento de 30% en este tipo de casos, de acuerdo con datos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Y, dijo, "según el Observatorio de Crímenes de Odio contra Personas

LGBTIQ, entre 2014 y lo que va de 2025 se han registrado al menos 739 casos de asesinatos y desapariciones de personas de la diversidad sexual y de género en México. La tendencia en la última década ha sido la despenalización de conductas basadas en el estigma y prejuicios respecto de la comunidad LGBTIQ+.

Por ejemplo, estados como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Puebla modificaron sus Códigos Penales para derogar la disposición que establecía la inducción al homosexualismo como un supuesto delito de corrupción de menores", comentó.

A su vez, el ministro Irving Espinosa Betanzos calificó como grave lo establecido en el Código Penal de Tamaulipas, ya que señaló que la norma impugnada equipara la homosexualidad con otras formas de corrupción como actos de prostitución, mendacidad e incluso asociarse para cometer delitos. ●